



# Diputadas y diputados respaldan la aprobación de dictámenes en la Comisión Permanente



**Boletín No.2091**

## **Diputadas y diputados respaldan la aprobación de dictámenes en la Comisión Permanente**

Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputadas y diputados, junto con senadoras y senadores, externaron su respaldo para la aprobación de dictámenes de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento Comunicaciones y Obras Públicas.

Los dictámenes avalados en votación económica son relativos a temas de refugios de mujeres víctimas de violencia, residuos sólidos urbanos, mamíferos marinos, productos agrícolas básicos, refinería de Salina Cruz, infraestructura hidráulica, Selva Lacandona y protocolos sanitarios de ganado bovino.

### **Refugios de mujeres víctimas de violencia**

El primer dictamen exhorta a la Secretaría de Gobernación a que, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, continúe con la vigilancia y ministración en tiempo y forma de los recursos etiquetados en el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, del Ejercicio Fiscal 2022.

Al respecto, el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) resaltó que la situación de violencia que enfrentan las mujeres en México y a nivel global refleja una profunda crisis estructural. Refirió que la Organización Mundial de la Salud señala que, a nivel mundial, entre 2000 y 2018, una de cada tres mujeres, es decir, el 30 por ciento, ha sufrido violencia física y/o sexual



por su pareja, o violencia sexual por alguien que no era su pareja, o ambas, por lo que externó su respaldo al punto de acuerdo.

### **Residuos sólidos urbanos**

Otro dictamen pide a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, que, en coordinación con el gobierno del estado y las Comisiones Municipales de Ecología de los 60 ayuntamientos, fortalezcan las acciones derivadas de los programas estatal y municipales para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

El diputado Raymundo Atanacio Luna (PT) consideró que la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos no solamente debe fortalecerse en Tlaxcala, sino en las 32 entidades para evitar problemas de salud pública. Anunció su voto a favor de fortalecer y proteger el cuidado de nuestro ambiente para que la generación de residuos sólidos urbanos no sea un problema que le afecte.

### **Que Profeco vigile comercialización de productos agrícolas**

Un dictamen más solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor que refuerce e incremente las acciones de vigilancia en la comercialización y distribución de los productos agrícolas básicos, a fin de evitar el incremento desmedido de precios por parte de intermediarios.

### **Muerte de 30 mamíferos marinos**

También se avaló exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, informe de la investigación que se realiza sobre la causa de muerte de los 30 mamíferos marinos que fueron encontrados en el Mar de Cortés el 26 de mayo del presente año. De ser el caso, se impongan las medidas de seguridad y prevención con la finalidad de evitar más decesos, así como las sanciones administrativas que resulten aplicables.

### **Refinería de Salina Cruz, Oaxaca**

Del mismo modo, fue avalado un dictamen para exhortar a Petróleos Mexicanos, a que, una vez concluidos los trabajos de inspección y evaluación de los accidentes en la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, informe los costos de las reparaciones, medidas de mantenimiento e inversiones realizadas; las acciones de prevención ante los fenómenos naturales; evaluación de los trabajos de las empresas que realicen labores de mantenimiento y de los daños que hayan sufrido los trabajadores de la refinería y la población del municipio, así como la compensación asignada, según sea el caso. Además, que se fortalezca el control y prevención de los derrames que afectan a la comunidad.



### **Recursos a infraestructura hidráulica en la Comarca Lagunera**

Asimismo, se validó el dictamen que pide a la Comisión Nacional del Agua analice la viabilidad de incorporar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 recursos destinados a las obras de infraestructura hidráulica en la Comarca Lagunera, particularmente el Proyecto de Presa Tunal II. A la Comisión del Agua del Estado de Durango se le solicita establezca medidas tendientes a proveer agua a los municipios de Durango azotados por la sequía.

### **Selva Lacandona**

Un dictamen más solicita a la Mesa Interinstitucional para la Atención de la Selva Lacandona, conformada por las secretarías de Gobernación, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Procuraduría Agraria, el Registro Nacional Agrario y el Fideicomiso de Fondo Nacional de Fomento Ejidal, que informe las acciones implementadas. Además, que se analice la viabilidad de incorporar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2023, recursos destinados a la atención Integral de la Selva Lacandona.

### **Fortalecer protocolos sanitarios de ganado bovino**

Asimismo, se avaló exhortar al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y al Servicio de Administración Tributaria para que fortalezcan los protocolos sanitarios de los puntos de verificación e inspección zoosanitaria en las aduanas de El Ceibo, en Tabasco, y en Ciudad Hidalgo, en Chiapas, para que el ganado bovino de importación proveniente de Guatemala cumpla con los mayores estándares de control sanitario. Asimismo, se fortalezca el punto de verificación e inspección zoosanitaria y fiscal en la aduana de Nuevo Orizaba, en el municipio de Benemérito de las Américas, Chiapas.

### **Se desecha punto de acuerdo**

Se desechó el punto de acuerdo que exhortaba a diversas autoridades, en relación a retirar la caseta de cobro Puente de Ixtla-Iguala, ubicada en el municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.